Rioseco y Riego que se llega

al Br.º Ramo de esta ciudad dijo que yo he puesto en el Ayuntamiento que su señoria a mandado arrendar y no se me ha hecho diligencia alguna sobre ello, de lo qual se me siguen daños por se acerca el tpo. del sementera y si despues se me hiciere no me podre aprovechar del arrendamiento, a V. S. pido y suplico, mande se haga el remate luego sin dilacion alguna que en ello recibire merced y luego mas si fuere yo desde luego doy por ninguna la postura que tengo hecha

alonso Ramo leon

Ayuntam.to veinte y quatro de sep.e veinte y nueve y nueve y cinco. sello Rodriguez

Acuerdo que se le de riego al dho Rioseco de las obras del acequia del acondomina de donde a derrenque de las obras de las tandas del domingo lunes y martes que fonde las tabullas de arriba y que se fuesado y sidro de lorca que es sobre que dho. Rosentale Bracal por donde se riegue. y se declare que tabullas son las que antes de aora se han riego desta acequia y se ondexado y se empresado a otras y riegan de ellas y no desta y se escriba y ponga el acuerdo para que se trate y se cobre de ellas

Tomas Rodriguez